

Bogotá D.C., 03 de Septiembre del 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
ORIGEN 290-0201 Hora: 12:06 PM
OROZALEZ
DESTINO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
ASUNTO RESPUESTA A PORSO SPE-CIAC-2021-ER-0004707
ASUNTO RESPUESTA A PORSO SPE-CIAC-2021-ER-0004707
ASUNTO RESPUESTA A PORSO SPE-CIAC-2021-ER-0004707
SPE-GRC-2021-EE-0004906
Al contestar cite este número

Señora

María Diaz

Ortega

Asunto: Respuesta comunicación radicada en la Unidad del Servicio Público de Empleo bajo el No. SPE-GRC-2021-ER-0004707 del 27 de Agosto de 2021.

Respetada Señora María Diaz;

A través del oficio con No. OFI21-00025976, recibido en esta entidad bajo el radicado del asunto, la Unidad Nacional de Protección dio traslado de la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), en sesión del 25 de Junio de 2021, consistente en la viabilidad de incluirla en un programa de empleabilidad.

Al respecto me permito comunicarle que, en el marco de las funciones legales asignadas a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, se encuentra el acercar la oferta y demanda laboral del país, ayudando a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores de acuerdo con sus necesidades. De igual manera, en virtud de la Resolución 334 de 2014 expedida por el Ministerio de Trabajo, se encarga de autorizar a los prestadores de servicios de intermediación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo.

De conformidad con los artículos 25 y 28 de la Ley 1636 de 2013, la prestación del Servicio Público de Empleo – SPE, se realizará por parte de personas jurídicas (Agencias de Empleo y Bolsas de Empleo), las cuales integran la Red de Prestadores y prestan servicios de gestión y colocación de empleo.

Teniendo en cuenta lo anterior, le informo que la Red de Prestadores está conformada por la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, las agencias públicas creadas por Alcaldías y Gobernaciones, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por las Cajas de Compensación Familiar, otras Agencias Privadas y Bolsas de Empleo, en las cuales es posible acceder a los





servicios básicos de gestión y colocación de empleo de manera completamente gratuita, y los buscadores de empleo podrán encontrar los siguientes servicios:

- Registro de hoja de vida: todas las personas que estén interesadas en cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades, pueden registrar su hoja de vida en el portal virtual de atención https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx o en los puntos de atención de todo el país.
- Orientación Ocupacional: los buscadores de empleo que se acerquen a los Centros de Empleo podrán recibir orientación y hacer un análisis de sus competencias, habilidades y necesidades para facilitar su vinculación laboral.
- Preselección de candidatos para ocupar vacantes: con el fin de proveer la vacante se hace una selección de los posibles candidatos que cumplen con los requisitos solicitados por los empleadores.
- Remisión: es el proceso por el cual, los prestadores del SPE envían los perfiles de los candidatos preseleccionados a los empleadores.

En ese contexto, los servicios prestados por los Centros de Empleo están orientados a que los usuarios o buscadores de empleo reciban el acompañamiento necesario para incorporarse al mercado laboral formal. Para lo cual, reciben la asesoría necesaria para el registro e inscripción de la hoja de vida, postulándose a aquellas ofertas que se ajusten al perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones que requieran para fortalecer las capacidades y_recibiendo demás servicios disponibles, ofrecidos por los diferentes Centros de Empleo con el fin de ampliar las posibilidades de incorporación laboral de los buscadores de empleo.

De acuerdo con lo anterior, es invitamos a usar las diferentes herramientas ofrecidas por el Servicio Público de Empleo:

Acercarse a los siguientes puntos de atención disponibles; cercanos a su domicilio, los cuales se pueden ubicar en la ciudad de residencia, dentro de nuestro buscador: https://buscadordeempleo.gov.co/. Para su caso particular, en TOLIMA se encuentra:

NOMBRE PRESTADOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
COMFATOLIMA	(8) 2708181 Ext. 154 - 171	agenciadeempleo@comfatolima.com
COMFENALCO TOLIMA	2670088 Ext 106	agenciadeempleo@comfenalco.com.co
SENA	098 - 2709600 Ext.84307 - 84259- 84297	abarraganr@sena.edu.co; abarraganr@gmail.com





En estos puntos de atención, accederá a la ruta de empleabilidad ofrecida por los Prestadores del SPE de manera gratuita, donde el equipo de trabajo le ayudará a registrar su Hoja de Vida en el sistema y posteriormente la conducirá a un proceso de Orientación Ocupacional, que le permitirá acceder a capacitaciones y a la remisión a diferentes vacantes que se ajusten a su perfil laboral.

- Si no le es posible desplazarse a los puntos de atención dispuestos por el Prestador del SPE, o desea vincularse en otra región del país, le sugerimos consultar las vacantes disponibles a nivel nacional en la página https://www.buscadordeempleo.gov.co y auto postularse a las que se ajusten a su perfil laboral, previo registro de la hoja de vida.
- Puntos de información, en los cuales los buscadores de empleo pueden acceder de manera gratuita a los servicios de Registro de hoja de vida e información general sobre el Servicio Público de Empleo, según el lugar de su residencia: https://www.serviciodeempleo.gov.co/busca-empleo/puntos-atencion.
- Puntos virtuales de Prestadores Privados: portales de internet en el que se pueden encontrar algunos o todos los servicios de registro de hoja de vida, acceso a vacantes, preselección y remisión: https://www.serviciodeempleo.gov.co/busca-empleo/puntos-atencion/prestadores-privados/puntos-virtuales.
- Puntos de atención de cazatalentos, fundaciones, asociaciones y otro tipo de bolsas de empleo con carácter privado, en donde se puede acceder de manera gratuita a los servicios de registro de hoja de vida, acceso a vacantes, preselección y remisión: https://serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/otrospuntos.

Cordial saludo.

Cordialmente,

June

SANDRA MOLANO





Grupo de Relacionamiento Con el Ciudadano
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.